

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE 2007.**

**Asistentes:**

Sr. Alcalde

D. Rafael Torres del Álamo (P.P)

Partido Popular (P.P.)

D. Francisco Javier García-Loygorri García

D<sup>a</sup> María del Pilar Reques Heras

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. José García-Loygorri García

D<sup>a</sup> Cristina López Grau

D. Javier Guibert Vara de Rey

**Sres. Concejales:**

Excusa asistencia: D<sup>a</sup> Blanca Bueno Ramiro

Ausentes sin excusa: ninguno.

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,05 horas del día 19 de julio de 2007 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Torres del Álamo, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día y hora.

El Sr. Alcalde somete a la aprobación de los asistentes el acta de la sesión anterior, de 16 de junio y la de 21 de junio, que son aprobadas por asentimiento unánime.

Por el Sr. Alcalde se somete a los señores asistentes los asuntos incluidos en el orden del día.

**2.-ADJUDICACIÓN DE MOBILIARIO Y MATERIAL AUDIOVISUAL PARA EL CASINO.-**

El Sr. Alcalde informa de que ha solicitado a Caja Segovia colaboración económica para adquirir el mobiliario del Casino.

Simultáneamente se han solicitado sendos presupuestos a Ofiprix y a González Maseda para amueblar el Casino, siendo la mejor oferta económica ésta última, con un coste aproximado de 14.000 euros.

Por otro lado el Sr. Alcalde da a conocer el presupuesto de Mediasonic para equipo audiovisual, que asciende a 4.280 euros más IVA.

Finalmente, se estima en 3.000 euros el coste de adquisición de un proyector.

La Corporación acuerda efectuar sendas adjudicaciones en la forma presentada por el Sr. Alcalde, comprometiendo en el presupuesto del año 2007 los créditos correspondientes, al tiempo que se autoriza al Sr. Alcalde para contratar la adquisición de un proyector del coste señalado.

### **3.- CLAUSURA DE PARCELA DESTINADA A CONCENTRACIÓN DE RESTOS DE JARDINES CON CARÁCTER INDEFINIDO.-**

Informa el Sr. Alcalde sobre la propuesta de clausura de la parcela destinada a almacenamiento de restos de jardines. Indica que se dejará una parte para recibir voluminosos, que recogerá posteriormente la Diputación.

Es esencial, dice que no haya vertederos, por lo que habrá que clausurarlos y vaciarlos. Puesto que se trata de suelo urbano de equipamiento, se estudiará la opción de levantar una nave. También ha de servir de zona de recepción del punto limpio y como espacio para aparcamiento de vehículos pesados.

Se debate sobre las posibles soluciones que se pueden dar al tratamiento de los restos de jardines, como hacer que los jardineros de fincas particulares se lleven fuera los restos, o que en cada parcela se destine un trozo de terreno para realizar compost o para quemar en otoño los restos almacenados.

Se debate sobre la conveniencia de la propuesta de la Alcaldía y sobre otras alternativas, siendo esencial la información que se da a los vecinos.

El Sr. Alcalde continúa informando de que en el recinto de la parcela citada hay un empleado municipal los sábados por la mañana en el punto de vertido. Informa de los resultados del servicio en las últimas semanas.

Otro tema que se suscita al respecto es la posibilidad de comprar una trituradora.

Dada la amplitud del tema, el Sr. Alcalde anticipa que se tratará en un Pleno todos estos temas de forma monográfica.

### **4.- CONCESIÓN DE SEPULTURA A DON LUIS SERRAT CUENCA-ROMERO.-**

Fallecido Don Luis Serrat Cuenca-Romero, ha sido solicitada por D<sup>a</sup> María Isabel Ramiro Regueira sepultura de dos cuerpos en el cementerio municipal.

La Corporación queda enterada de su otorgamiento conforme ordenanza municipal.

### **5.- ACERADO DE CALLES.-**

Se deja sobre la mesa.

### **6.- CÓMPUTO DE LOS POTROS DE MAS DE SEIS MESES COMO INDEPENDIENTES A EFECTOS DE PASTOS DE LAS DEHESAS MUNICIPALES.-**

El Sr. Alcalde informa de que dos de las dehesas municipales han sido adjudicadas completas a un ganadero, pero que la Nava de Abajo ha sido adjudicada a varios propietarios de ganado con número de cabezas limitado, por lo que si se meten potros de más de seis meses, que comen como una res adulta, se perjudica al conjunto de los adjudicatarios, pues acaba habiendo una carga ganadera mayor de la debida.

Por ello propone que se saquen los potros de más de seis meses.

La Corporación aprueba esta medida, que se incorporará a la Ordenanza vigente.

## **7.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS SOBRE DOTACIÓN MÍNIMA DE APARCAMIENTOS EN USO RESIDENCIAL COLECTIVO.-**

El Ayuntamiento Pleno acordó en sesión de 22 de marzo de 2007 la aprobación inicial del expediente de modificación puntual de las NNSS sobre dotación mínima de aparcamientos en uso residencial colectivo.

Se ha expuesto el expediente al público mediante anuncio en el Tablón de Edictos, boletín Oficial de la Provincia de Segovia nº 51, de 27 de abril de 2007, B.O.C. y L. nº 75, de 18 de abril de 2007, y diario el Adelantado de Segovia, de 13 de abril, sin que se hayan presentado alegaciones.

Se solicitaron informes a la Diputación Provincial de Segovia, al Servicio Territorial de Fomento. Posteriormente, se ha solicitado informe a Protección Civil, conforme Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección, sin que se haya obtenido aún respuesta.

La Comisión Territorial de Urbanismo ha emitido informe previo el 2 de julio de 2007.

Visto el informe favorable de Secretaría municipal, en el que se señala que se requiere quórum de mayoría absoluta legal, se acuerda por unanimidad y quórum de mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación:

Primero: Acordar la aprobación provisional de la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 5/1999, de Urbanismo de C. Y L., elevar el expediente de modificación de las Normas a la Comisión Territorial de Urbanismo para su aprobación definitiva en la forma que lo fue inicialmente.

## **8.- ESCRITOS RECIBIDOS.-**

El Sr. Alcalde recuerda a los asistentes que tienen de forma permanente a su disposición copia de los escritos recibidos en la Secretaría municipal y que pueden traer a colación cualquiera de ellos al Pleno para que sea debatido, aclarado o respondido.

Se informa en el mismo sentido respecto de las licencias otorgadas y pagos efectuados, según consten en los respectivos libros municipales.

## **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

D. José García-Loygorri pregunta si se produce revisión del valor real de las construcciones a su terminación. El Alcalde responde afirmativamente.

El mismo Concejal, tras dar las gracias por arreglar la pista de baloncesto, aunque no se haya pintado, realiza una crítica, pues dice que en verano todos quieren utilizar la cancha de baloncesto, se concentran niños y se quejan todos de que se aten las canastas, pues parece que les impide jugar al fútbol, ya que la Era está llena de agujeros y todos quieren la cancha de baloncesto. Dice que o se pone un horario de fútbol y otro de baloncesto o tendremos conflictos.

El Sr. Alcalde considera que cada espacio para cada juego es lo correcto y que son los niños y jóvenes los que deben de resolver esos problemas de uso de espacios públicos.

D. José Guibert trae escrito con diferentes cuestiones y se le invita a que lo deje presentado. Se refiere a consultas sobre obra de agua y se contesta por el Alcalde que se está realizando en malla para equilibrar presiones. Sobre el almacén municipal, que habrá que retirarlo de junto a las escuelas y trasladarlo, a lo que contesta el Alcalde que está de acuerdo, pero que no tenemos sitio donde llevarlo, que ahora no es posible.

Sobre el punto limpio, dando el Alcalde por contestado el tema por lo hablado anteriormente en este pleno. Sobre si hay plan contra incendios, el Alcalde explica que se cuenta con determinado material para apagar fuegos, aunque muy escaso, pero que no ha grupo de protección civil. Que hay que llamar al teléfono 112, pues es lo más operativo.

Pregunta sobre posibilidad de establecer un sistema de análisis en el propio pueblo, para evitar desplazamientos a Segovia. El Alcalde dice que se está ofreciendo el fax del Ayuntamiento para recibir los resultados del sintrón de particulares y que se estudiará el tema.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminado el acto a las 20,55 horas y se levanta la presente acta que firma aquél junto con el Secretario, quien da fe de su contenido.